



REAL CLUB NAUTICO DE MADRID

Real Club Náutico de Madrid

INSTRUCCIONES DE REGATA DESAFÍO 211

Regatas Desafío 211, especificadas en los Programas de Regatas de los años 2021 a 2024, organizadas por el Real Club Náutico de Madrid.

1 REGLAS

Las regatas se regirán por:

- Reglamento de Regatas a Vela para 2021-2024 (RRV)
- Reglas de cada Clase participante.
- Las presentes instrucciones de regata.
- El Anuncio de Regata correspondiente.

2 AVISOS A LOS PARTICIPANTES

Los avisos a los participantes se expondrán en el tablón oficial de avisos (TOA), situado en el tablón de anuncios del RCNM

3 MODIFICACIONES A LAS INSTRUCCIONES DE REGATA

Estas serán expuestas, como tarde, 60 minutos antes de la hora prevista en el Anuncio de Regata para la Señal de Atención de la prueba que tendrá efecto.

El Comité de Regatas queda autorizado para poder modificar las presentes Instrucciones y para dar instrucciones orales, para ello procederá como se indica en 'Señal de regata L'.



4 SEÑALES EN TIERRA

Las señales en tierra se mostrarán en el mástil señales (MOS), situado en la terraza principal del Club y/o en el mástil de señales situado en la explanada varadero.

La bandera "D", significa que los participantes han de dirigirse a la línea de salida. La señal de atención no se dará antes de 20 minutos después de izada "D". Esta bandera se izara y acompañara de una señal fónica en el mástil de señales situado en la explanada varadero.



La bandera "T" significa que habrá otra manga.



La bandera "A" significa "No hay más pruebas hoy".



5 CLASES PARTICIPANTES, FECHAS Y HORARIOS:

Clase participante First 211.

Las fechas para las pruebas, serán las indicadas en Calendario de Regatas, pudiéndose cancelar o anular.

La hora de salida será la convocada.

6 CAMPO DE REGATAS:

Situado en aguas del Embalse de San Juan, a criterio del Comité.

7 RECORRIDOS:

Las señales que identifican los recorridos, serán mostrados con la tabla de numerales (1-1, 2-1, 2-2) visto desde el agua. La dirección de barlovento se señalará con la flecha.

El recorrido podrá acortarse si se iza, para ese recorrido, la bandera “S”, antes de que el primer barco correspondiente a la Clase afectada, finalice el primer bastón. Regla 32 (RRV)



Los criterios de tiempo para acortar el recorrido serán los siguientes:

- En los recorridos 1-1, no podrá ser acortada el recorrido.
- En los recorridos 2-1, si el primer clasificado supera los 45 minutos en recorrer el primer bastón. Eliminando la cuarta boya y dando entrada en la línea de llegada (salida) tras la toma de la tercera baliza.
- En los recorridos 2-2, si el primer clasificado supera los 45 minutos en recorrer el primer bastón. El recorrido pasará a ser 2-1.

Los recorridos se suspenderán si se superan los 60 minutos en completar el primer bastón por el primer clasificado, cualquiera que sea el recorrido.

El recorrido estará señalizado mediante balizas de color amarillo.

El comité de regatas podrá fijar cualquier otro recorrido especial, que anunciará debidamente.

8 BANDERAS DE CLASE

La bandera de clase será:



9 SALIDAS:

Las salidas se darán según la regla 26 (RRV), con la señal de Atención dada 5 minutos antes de la señal de salida.

La **línea de salida**, se define como la línea imaginaria entre el mástil de señales del R.C.N.M. y la baliza con bandera española. Hacia tierra esta línea está limitada por una baliza con bandera azul. Para salir, los barcos deberán pasar entre la baliza con bandera española y la baliza con bandera azul.

En caso de llamada individual, será izada la bandera “X”, acompañada de un sonido y será arriada 2 minutos después de la señal de salida, aunque no hayan vuelto los barcos prematuramente salidos. Esto modifica la regla 29.2 (RRV)

Todo barco que salga más tarde de 5 (cinco) minutos después de su señal de salida será clasificado como **No salió** (DNS). Esto modifica la regla A4.1.

Los barcos cuya señal de preparación no se haya dado, evitarán la zona de salida.



10 LA LLEGADA

La **línea de llegada** será la línea imaginaria entre la baliza con bandera española y el mástil de señales, delimitada en espacio por la baliza con bandera azul.

11 TIEMPO LÍMITE

El tiempo será:

Recorrido 1-1: 1 hora y media (90 minutos).

Recorrido 2-1: 2 horas (120 minutos)

Recorrido 2-2: 2 horas y media (150 minutos).

Los barcos que no terminen dentro de 20 (veinte) minutos después del primer barco o dentro del tiempo límite, el que sea más tarde, recibirán la puntuación de DNF. Esto modifica la regla 35 y A4.1. (RRV)

12 PROTESTAS

Se escribirán en formularios disponibles en la oficina de regatas y se depositarán allí en los 30 (treinta) minutos después de la llegada del último barco de la última prueba del día. Esto modifica las reglas 61.3 y 62.2 (RRV).

Los anuncios de protestas se expondrán dentro de los 30 (treinta) minutos siguientes al fin del Plazo de Protestas para informar a los participantes donde y cuando se celebrará una audiencia en la que ellos son parte o han sido convocados como testigos.

En caso de no haber comité de protestas, se formará un comité, integrado por tres patronos participantes en la regata y no afectados por la protesta que se juzgue. Los patronos vinculados en la protesta, tendrán derecho a recusar algun/os de los miembros de este comité, hasta llegar a formar el mismo. El sistema de designación del comité será mediante sorteo. Las Audiencias serán abiertas.

13 PENALIZACIONES

Las autopenalizaciones por infracciones serán de una vuelta de 360°, apartándose del resto de la flota y en la mayor brevedad posible.

14 PUNTUACIÓN

Se aplicará el Sistema de Puntuación Baja del Apéndice A (RRV)

De cada 4 (cuatro) pruebas disputadas se descontará 1 (una).

En la primera prueba del día deberán tomar la salida 3 barcos como mínimo. En las pruebas siguientes si se presentase uno se le dará la salida y efectuará el recorrido.

Un barco que no *termine*, se retire o sea descalificado, recibirá la puntuación correspondiente a un puesto de llegada igual al número total de barcos **salidos** en la serie más un puesto, un barco que no *salga* recibirá la puntuación correspondiente a un puesto de llegada igual al número total de barcos **salidos** en la serie más dos puestos. Esto modifica la Regla 4.2 (RRV).

15 CAMBIO TRIPULACIÓN

Está admitido el cambio de tripulación tanto de patrón como de tripulantes siendo conveniente comunicar estos cambios antes de empezar la regata. En esta competición puntúa el barco.

16 INSCRIPCIÓN

Es obligatorio inscribirse en la primera convocatoria a la que se asista.

17 REGLAS DE SEGURIDAD

Todo barco que se retire de una prueba deberá notificarlo al Comité de Regatas lo antes posible.

Los barcos deberán llevar el motor puesto en la estampa en su pieza de anclaje.

18 PREMIOS

Se concederán premios a los 3 primeros participantes de promedio.

19 EXONERACIÓN DE RESPONSABILIDAD

Los participantes toman parte en las regatas bajo su propio riesgo. Véase la regla 4, Decisión de Regatear. La autoridad organizadora no acepta responsabilidad alguna por daños materiales, lesiones corporales o muerte vinculada con, o antes de, durante o después de la regata.

Pantano San Juan a 2 de enero de 2021